



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS
DE INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**LXVIII LEGISLATURA
CEAIPEE/02**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

**INFORME No.
LXVIII/0012/2026 II P.O.**

La Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 de la Constitución Política, 22, 24 y 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos del Estado de Chihuahua, presenta ante el Pleno de esta Honorable Asamblea el presente Informe, elaborado con base a los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- En fecha 01 de marzo de 2026, la titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Maestra María Eugenia Campos Galván, tuvo a bien hacer llegar a este H. Congreso del Estado a través de la representación del Secretario General de Gobierno, en la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la presente Legislatura el Cuarto Informe de Gobierno relativo al estado que guarda la administración pública a su cargo, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado.

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, con fecha tres de marzo del año en curso, tuvo a bien turnar a esta Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, el documento indicado en el



**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS
DE INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**LXVIII LEGISLATURA
CEAIPEE/02**

párrafo que antecede, para proceder conforme a las disposiciones aplicables.

III.- En reunión de Comisión de fecha ocho de abril de dos mil veintiséis, se acordó elaborar el presente informe para este Pleno Legislativo, al cual se le adjuntarían las observaciones o comentarios que las diferentes fracciones y representaciones parlamentarias presentarían por escrito, respecto al referido Cuarto Informe del Poder Ejecutivo Estatal, a más tardar el día nueve de abril de dos mil veintiséis, con la posibilidad en su caso, del uso de la Tribuna de así desearlo, una vez leído éste que hoy se plantea.

IV.- Ahora bien, en reunión de Comisión de fecha diez de abril de dos mil veintiséis, se aprobó el documento referido en la fracción anterior, y se ordenó enlistarlo para la Sesión del Pleno de fecha catorce de abril del año en curso.

I N F O R M E

1.- El H. Congreso del Estado a través de esta Comisión Especial, es competente para conocer sobre el asunto de antecedentes.

2.- Habiéndose turnado a esta Comisión Especial, encontramos que el Cuarto Informe de Gobierno, sobre las actividades realizadas por la



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

LXVIII LEGISLATURA
CEAIPEE/02

Administración Pública Estatal, consta de cinco ejes estratégicos en los que ha trabajado el Poder Ejecutivo del Estado. Dichos ejes son los siguientes:

- Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahua: el cual se centra en los pilares fundamentales para mejorar la calidad de vida de todas y todos los chihuahuenses, niñas niños, jóvenes y adultos, buscando garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales en el área de la salud, educación y desarrollo social, promoviendo la inclusión y fortaleciendo el tejido social en los 67 municipios del Estado.
- Crecimiento Económico Innovador y Competitivo: este eje se enfoca en fortalecer el entorno productivo y atraer inversiones de alto impacto, impulsando políticas que promueven la innovación, la adopción tecnológica para consolidar a Chihuahua como un polo de desarrollo en sectores como el automotriz, aeroespacial, eléctrico-electrónico, médico y minero, construyendo un entorno económico competitivo y sustentable que resulte atractivo para inversionistas nacionales y extranjeros.
- Ordenamiento Territorial Moderno y Sustentable: el eje en mención tiene por objetivo reducir las desigualdades, conectar comunidades y mejorar las condiciones de vida de la población, teniendo como finalidad que la infraestructura ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, sirva a las comunidades.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

LXVIII LEGISLATURA
CEAIPEE/02

- Seguridad Humana y Procuración de Justicia: este eje representa la manera en que el Gobierno del Estado aborda la seguridad, con una estrategia basada en la modernización tecnológica, la profesionalización policial y la coordinación entre instituciones, también se explican las estrategias para disminuir la incidencia delictiva, fortaleciendo el vínculo con la ciudadanía y erradicando la impunidad.
- Buen Gobierno Cercano y con Instituciones Sólidas: el eje en cuestión representa como se fortalece al gobierno mediante instituciones que responden a las necesidades de la ciudadanía, ofreciendo certidumbre a las personas, trayendo como consecuencia que un buen funcionamiento de gobierno mejora la vida cotidiana de las personas.

3.- Por lo que a esta Comisión Especial corresponde, y con el objeto de dar trámite y emitir una opinión respecto al contenido del documento que nos ocupa, como ya quedó establecido, las diferentes fracciones o grupos parlamentarios que así lo consideraron, presentaron por escrito sus observaciones u opiniones respecto al referido Informe, mismas que se adhirieron como parte integrante del presente documento, y del cual se enviará una copia al Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos a que hubiera lugar.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

LXVIII LEGISLATURA
CEAIPEE/02

Por ello, resulta entonces, que las observaciones y opiniones por escrito, las participaciones ante el Honorable Congreso del Estado, las réplicas, contra réplicas y conclusiones de quienes hagan uso de la palabra en esta Alta Tribuna, en su caso, igualmente se constituyen no solo en el cumplimiento de los preceptos legales invocados, sino en un auténtico ejercicio democrático parlamentario, donde se tuvo la oportunidad de analizar el Informe por quienes integramos esta Comisión, y desde luego todas y todos quienes integramos este Honorable Congreso, ejerciendo así el modelo democrático y participativo de análisis y debate sobre el estado que guarda la administración pública del Estado.

El referido ejercicio se integra así a un conjunto de acciones de equilibrio de poderes en los llamados pesos y contrapesos, que se ejercen dentro del modelo democrático que todos debemos fortalecer.

4.- En conclusión, esta Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, encuentra lo siguiente:

PRIMERO.- Se emite el presente Informe como un ejercicio democrático, y a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones derivadas de los artículos 55 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como, 22, 24 y 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en relación a la tramitación de los informes sobre el estado que guarda la Administración Pública



**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS
DE INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**LXVIII LEGISLATURA
CEAIPEE/02**

Estatal, en el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.

SEGUNDO.- Agréguese en su caso, vía anexo y a más tardar al día nueve de abril del dos mil veintiséis, las manifestaciones adicionales que se viertan, mismas que se considerarán, igualmente, parte integrante del presente Informe.

TERCERO.- Solicítese a la Mesa Directiva, la previsión de un espacio en la Sesión Ordinaria de fecha catorce de abril de dos mil veintiséis, para dar lectura a este documento.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintiséis.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**LXVIII LEGISLATURA
CEAIPEE/02**

ASÍ LO APROBÓ LA COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN REUNIÓN DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. JOCELINE VEGA VARGAS PRESIDENTA	Joceline Vega V.		
	DIP. PEDRO TORRES ESTRADA SECRETARIO			
	DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO VOCAL			
	DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN VOCAL			












H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

LXVIII LEGISLATURA CEAIPPE/02




	DIP. ALMA YESENIA PORTILLO LERMA VOCAL			
	DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ VOCAL			
	DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ VOCAL			
	DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES VOCAL			
	DIP. JAE ARGÜELLES DÍAZ VOCAL			



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS
DE INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**LXVIII LEGISLATURA
CEAIPEE/02**

	DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE VOCAL			
	DIP. OCTAVIO JAVIER BORUNDA QUEVEDO VOCAL			

Hoja de firmas perteneciente al informe de la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo relativo al Cuarto Informe de la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.